**Convocatoria MuEBTe Santander para la creación y**

**maduración de Empresas de Base Tecnológica**

**Segunda Iteración**

**Anexo 3. REGISTRO DE LA PROPUESTA**

**DESCRIPCIÓN CONTENIDO DEL PROYECTO**

**Información General:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre o razón social de la Entidad o persona ejecutor:** |  |
| **C.C o NIT:** |  |
| **Persona natural o jurídica:** |  |
| **Líder del proyecto:** |  |
| **Documento del líder del proyecto:** |  |
| **Ciudad o municipio de Santander:** |  |
| **Dirección:** |  |
| **Teléfono / Número celular:** |  |
| **Correo electrónico:** |  |
|  | |
|  | |

**Entidades participantes - Aliadas** (si las hay):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Entidad** | **NIT** | **Rol en el proyecto** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. Nombre de la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica (Título del proyecto)
2. Seleccione el tipo de propuesta de Empresas de Base tecnológica?. Justifique la respuesta. (Máximo 1000 palabras)
3. Creación
4. Maduración
5. ¿Cuál es el problema o necesidad que su tecnología o idea de emprendimiento pretende solucionar? (Máximo 1000 palabras)
6. Describa en qué consiste la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica y la forma en la que aporta a la solución del problema o necesidad identificada. (Máximo 1000 palabras).
7. Describa la novedad o las mejoras que plantea su tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica frente a lo existente en el mercado y que lo hace elegible frente a la presente convocatoria. (Máximo 1000 palabras)
8. Explique el propósito (objetivo) de su emprendimiento al participar en la convocatoria MuEBTe Santander. (Máximo 1000 palabras)
9. ¿Cuál es el alcance o nivel de desarrollo que considera puede lograr en el término de tiempo y recursos, propios y de la Convocatoria MuEBTe Santander? (Máximo 1000 palabras)
10. Foco priorizado del departamento de Santander al que se orienta la propuesta de emprendimiento (<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/paed-santander.pdf>).
    1. Biodiversidad - biotecnología
    2. Energía
    3. Salud
    4. Agroindustria
    5. Manufactura
    6. Turismo
11. Indique los resultados que se compromete a obtener, en caso de ser seleccionado como beneficiario de la Convocatoria MuEBTe Santander, según tipo de proyecto Creación o iniciativa de Empresa de Base Tecnológica - EBT.
    1. Empresa de Base Tecnológica diseñada y/o registrada, EBT\_B (obligatorio)
    2. Producto tecnológico con secreto empresarial, SE (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    3. Software, SF (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    4. Registro de signo distintivo, SD (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    5. Diseño industrial certificado o validado, DI\_A (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    6. Esquema de circuito integrado, ECI (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    7. Planta piloto certificada o validada, PP (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    8. Prototipo industrial certificado o validado, PI (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
    9. Innovación generada en la gestión empresarial, IG\_B2 o superior (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
12. Innovación en procedimiento, IPP (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
13. Guía de práctica clínica, RNPC (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
14. Guía de manejo clínico forense, GMCF (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
15. Manual o modelo de atención diferencial a víctimas, MADV (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
16. Protocolo de atención a usuarios/víctimas (pacientes), PAU (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
17. Protocolo de vigilancia epidemiológica, PVE (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
18. Procesos de apropiación social del conocimiento (Apropiación social o divulgación pública)
19. Evento científico con componente de apropiación, EC\_B o superior. (Apropiación social o divulgación pública)
20. Producción de contenido digital, PCD\_C2 o superior. (Apropiación social o divulgación pública)
21. Producción de estrategias y contenidos transmedia, TRM\_C2 o superior. (Apropiación social o divulgación pública)
22. Desarrollo web, DW\_C2 o superior. (Apropiación social o divulgación pública)
23. Manual o guía especializada, MAN\_GUI. (Apropiación social o divulgación pública)
24. Generación de contenido, GC, diferente al video del proyecto (producto No. 5). (Apropiación social o divulgación pública)
25. Informe técnico, INF, o Informe de investigación, IFI. El informe final del proyecto (Obligatorio)
26. Video descriptivo del proyecto y sus resultados de entre 3 y 5 minutos (Obligatorio)
27. Indique los resultados que se compromete a obtener, en caso de ser seleccionado como beneficiario de la Convocatoria MuEBTe Santander, según tipo de proyecto Maduración o consolidación de Empresa de Base Tecnológica - EBT.
28. Producto tecnológico con secreto empresarial, SE (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
29. Software, SF (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
30. Registro de signo distintivo, SD (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
31. Empresa de Base Tecnológica registrada, EBT\_B (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
32. Innovación generada en la gestión empresarial, IG\_B2 o superior (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
33. Innovación en procedimiento, IPP (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
34. Diseño industrial certificado o validado, DI\_A (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
35. Esquema de circuito integrado, ECI (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
36. Planta piloto certificada o validada, PP (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
37. Prototipo industrial certificado o validado, PI (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
38. Guía de práctica clínica, RNPC (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
39. Guía de manejo clínico forense, GMCF (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
40. Manual o modelo de atención diferencial a víctimas, MADV (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
41. Protocolo de atención a usuarios/víctimas (pacientes), PAU (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
42. Protocolo de vigilancia epidemiológica, PVE (Desarrollo Tecnológico e Innovación)
43. Procesos de apropiación social del conocimiento (Apropiación social o divulgación pública)
44. Evento científico con componente de apropiación, EC\_B o superior (Apropiación social o divulgación pública)
45. Producción de contenido digital, PCD\_C2 o superior (Apropiación social o divulgación pública)
46. Producción de estrategias y contenidos transmedia, TRM\_C2 o superior (Apropiación social o divulgación pública)
47. Desarrollo web, DW\_C2 o superior (Apropiación social o divulgación pública)
48. Manual o guía especializada, MAN\_GUI (Apropiación social o divulgación pública)
49. Generación de contenido, GC, diferente al video del proyecto (producto No. 4) (Apropiación social o divulgación pública)
50. Informe técnico, INF, o Informe de investigación, IFI. El informe final del proyecto (Obligatorio)
51. Video descriptivo del proyecto y sus resultados de entre 3 y 5 minutos (Obligatorio)
52. Seleccione de la siguiente lista el nivel de madurez de la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica que más se ajusta al estado actual de su tecnología: (Basado en Indicadores TRL empleados por la Nasa, la Comisión Europea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).
53. Seleccione de la siguiente lista, el nivel de madurez actual de su tecnología:
54. TRL 1 – Principios básicos observados: Este corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. Comienza la investigación científica básica. Se comienza la transición a investigación aplicada. En esta fase de desarrollo no existe todavía ningún grado de aplicación comercial
55. TRL 2 – Concepto de tecnología formulado. En esta fase pueden empezar a formularse eventuales aplicaciones de las tecnologías y herramienta analíticas para la simulación o análisis de la aplicación. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas o análisis que validen dicha aplicación.
56. TRL 3 – Prueba experimental de concepto. Esta fase incluye la realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) dentro de las cuales se incluye la realización de pruebas analíticas y pruebas a escala en laboratorio orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica, aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo.
57. TRL 4 – Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio. En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema.
58. TRL 5 – Validación de sistema/subsistema/o componente en un ambiente relevante (o industrialmente relevanto en caso de tecnologías habilitadoras clave). Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final. Sin embargo, la operatividad del sistema y tecnologías ocurre todavía a nivel de laboratorio.
59. TRL 6 – Demostración/validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en un ambiente con condiciones relevantes cercanas a las condiciones reales/operativas. En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema determinado habiendo superado pruebas de factibilidad en condiciones de operación/funcionamiento real. Es posible que los componentes y los procesos se hayan ampliado para demostrar su potencial industrial en sistemas reales.
60. TRL 7 – Sistema/prototipo completo demostrado en ambiente operacional. El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles y probadas.
61. TRL 8 – Sistema completo y caificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales. En esta fase, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema.
62. TRL 9 – Sistema operativo. Tecnología/sistema en su fase final, probado y disponible para su comercialización y/o producción.
63. Seleccione de la siguiente lista el nivel de madurez de su modelo de negocio que más se ajusta al estado actual: (Basado en Indicadores Model Business Readiness Level -MBRL de Ramsden, R., Chowdhury, & Mohaimin)
64. BMRL 1 – Idea/BMC 1.0: A partir de una idea innovadora de negocio inicial, la startup realiza su primer modelo de negocio. En cada uno de los bloques del modelo se describen los supuestos del negocio, los que serán testeados y medidos hasta lograr con éxito un modelo validado.
65. BMRL 2 – Investigación de mercado: En esta etapa la startup tiene un mapa detallado del tamaño de mercado y de los principales competidores que en él se encuentran. Al alcanzar este nivel los emprendedores tienen una visión más clara de cada segmento de mercado y reconoce cuáles son sus potenciales earlyadopters (primeros compradores).
66. BMRL 3 – Validación del problema/solución: En esta etapa de madurez la startup ha logrado validar su solución al problema con los clientes. Al lograr este nivel de madurez la startup puede tener cierta certeza de que la propuesta de valor es apropiada al problema de los consumidores o clientes potenciales (Arjona, 2015).
67. BMRL 4 – PMV inicial - PoC: Una vez validado el problema-solución, los fundadores desarrollan los primeros productos mínimos o experimentos que le permitirán obtener información desde el mercado respecto al producto/servicio que se planea desarrollar.
68. BMRL 5 – Propuesta de valor validada: Habiendo desarrollado un PMV, los fundadores exploran el mercado para lograr validar las principales hipótesis que plantea la propuesta de valor. Una parte del mercado acepta la propuesta de valor y muestra interés de compra por el producto/servicio. En esta etapa se ha logrado el encaje producto-mercado.
69. BMRL 6 – Modelo de ingreso validado: Una vez que los fundadores saben que existe aceptación del producto en el mercado, corresponde validar el modelo de beneficios o ingresos para que sea sostenible con el negocio, es decir validar el lado derecho del canvas.
70. BMRL 7 – Prototipo funcional – PMV Mejorado: En esta fase el producto mínimo se ha mejorado e incorporado funcionalidades más cercanas a un producto final. El PMV se ha probado en un mayor número de clientes.
71. BMRL 8 – Modelo de entrega de valor validado: La startup logra validar que los costos de producción del negocio permiten desarrollar un modelo de negocio sostenible. Se valida el lado izquierdo del canvas.
72. BMRL 9 – Modelo de negocio validado, métricas de escalabilidad: Finalmente y habiendo validado los 9 segmentos del modelo de negocio, los fundadores desarrollan las principales métricas de crecimiento y escalabilidad para su negocio. Inicia un proceso de lanzamiento y búsqueda de tracción de nuevos clientes.
73. Presente un documento, fotografías o video que evidencie el nivel de madurez seleccionado y que permita a los evaluadores hacerse una idea del estado actual de su tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica. (Anexar en archivo formato pdf las evidencias).
74. Presente el modelo de negocio preliminar que ha diseñado para su idea de emprendimiento (Anexar en archivo formato pdf las evidencias).
75. Describa cada uno de los productos o servicios innovadores que espera comercializar; relaciónelos con el segmento de cliente al que está enfocado cada producto o servicio. (Máximo 1000 palabras) (Anexar en archivo formato pdf las evidencias).
76. Relacione las acciones o desarrollo comercial que le han permitido validar la aceptación de clientes y de generar ingresos a partir de su idea de emprendimiento. (Máximo 1000 palabras) (Anexar en archivo formato pdf las evidencias).
77. ¿Cómo está constituido el equipo de trabajo para el desarrollo de la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica? (¿Cuántas personas, formación técnica, tecnológica o profesional, experiencia específica afín al desarrollo?).
78. ¿Ha desarrollado proyecciones financieras?, (Si su respuesta es afirmativa, adjunte el documento soporte)
79. **Presentación de Pitch:** En este criterio de evaluación se obtendrá un máximo de diez (10) puntos a criterio de los evaluadores expertos, en caso de que el proponente no realice el pitch será evaluado con cero (0) puntos. El pitch es la sustentación de la propuesta a los evaluadores y se realizará por medio de un video de máximo cinco (5) minutos de duración, el cual se deberá enviar adjunto en la inscripción de propuesta junto con los anexos 1, 2, 3 y 4. Si es requerido por los evaluadores, habrá una llamada de máximo 10 minutos para preguntas y respuestas.

A continuación, las características que debe tener el video:

1. Duración de máximo **5 minutos**. No se tendrá en cuenta el tiempo adicional en la evaluación.
2. El video deberá subirse preferiblemente a YouTube y enviar el enlace al correo electrónico. De lo contrario, adjuntar el archivo.
3. Se debe procurar que el audio y la iluminación del video sean óptimos.
4. Enviar junto con los anexos 1, 2, 3 y 4 al correo [comunicacionesmuebte@udes.edu.co](mailto:comunicacionesmuebte@udes.edu.co). Antes del 28 de febrero de 2023. Los videos que no sean recibidos en este plazo no entrarán en evaluación y por ende se verá afectado el puntaje final.

El video deberá responder a las siguientes preguntas, de lo contrario no podrán ser evaluados:

1. Ciudad del departamento de Santander a la cual pertenece su emprendimiento o empresa.
2. Nombre del emprendimiento o empresa.
3. Indicar si el proyecto es de creación o maduración de Empresa de Base Tecnológica y justificar la respuesta.
4. ¿Cuenta con documentación legal de soporte a procesos de protección de propiedad intelectual, acuerdos de proveeduría o alianzas formales?
5. ¿Cuál es la novedad o mejora que plantea la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica frente a lo existente en el mercado y que lo hace elegible frente a la presente convocatoria? Explique brevemente en qué consiste la tecnología.
6. ¿Cuál es el problema o necesidad que la tecnología o idea de emprendimiento pretende solucionar?
7. ¿Cuáles son los focos priorizados del departamento de Santander a los que se orienta la propuesta de emprendimiento?
8. Mencione el propósito (objetivo) de su emprendimiento e indique su estrategia para que su tecnología sea sostenible.
9. Fotografías o video que evidencie el nivel de madurez seleccionado y que permita a los evaluadores hacerse una idea del estado actual de su tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica.
10. ¿Cómo está constituido el equipo de trabajo para el desarrollo de la tecnología o idea de emprendimiento de base tecnológica?
11. Mencione algunas acciones o desarrollo comercial que le han permitido validar la aceptación de clientes y de generar ingresos a partir de la idea de emprendimiento.

Recuerde que la inscripción a la segunda convocatoria estará abierta hasta el **28 de febrero de 2023**.

Si tiene inquietudes sobre el proceso de registro, por favor escribanos al correo [comunicacionesmuebte@udes.edu.co](mailto:comunicacionesmuebte@udes.edu.co) y con gusto le daremos respuesta.